

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. FILIACIÓN NATURAL No. 202100492

Téngase por incorporada al expediente del proceso de FILIACIÓN NATURAL promovido por JURLEY DADIANA BARRETO TORRES contra HEREDEROS DEL CAUSANTE FAIBER ALAY FLÓREZ ÁVILA, la comunicación remitida por la Unidad Básica de Medicina Legal del lugar y de su contenido póngase en conocimiento de la demandante y su apoderado para que gestionen lo pertinente al cumplimiento de la comisión conferida al Juzgado de Familia (Reparto) de la ciudad de Ibagué, Tolima, a efecto de concluir la toma de muestras de ADN.

Notifíquese por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

